

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**6-10-05**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de octubre de dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:44, dice la

Sra. Presidenta (Azcurrea): Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Graciela Susana Ríos, en representación de la Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado, quien se referirá a temas relacionados con la problemática animal. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto de exposición. Señora Ríos, tiene el uso de la palabra.

Sra. Ríos: Buenos días a todos los presentes. Una vez más la Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado se ve obligada a presentarse para reclamar la falta de presencia del Estado Municipal en la problemática animal. Si bien venimos a elevar nuestro reclamo respecto de temas que merecen un tratamiento inmediato y definitivo, no dejamos de reconocer que existen Ordenanzas que regulan algunos casos pero la población no las cumple ni se hacen cumplir. Así, día a día, somos testigos y por qué no cómplices, del uso indebido de la tracción a sangre, pues se pretende tapar la desocupación con carros cartoneros tirados por caballos y justificar el maltrato que reciben diariamente estos animales con la pobreza de la gente. Ni hablar del comercio de fauna silvestre, moneda corriente en los negocios del ramo, o las exposiciones y ferias donde se exhiben animales para distracción del público, o las jineteadas, que según se pretexto están tan arraigadas en nuestro folklore que son imposibles de desterrar. También podemos citar a la actividad de los paseadores de perros, sin regular, o los criaderos, ubicados en los puntos más increíbles de la ciudad, donde perros y gatos permanecen hacinados toda su vida, sin las más elementales condiciones de sanidad o higiene. Y qué decir de lo ocurrido en enero de 2005, cuando se instaló un circo con animales, mediando una Ordenanza del año 2004, que establecía la prohibición de estos espectáculos. La lista temática podría continuar pero en este estado preguntamos: ¿con qué justificamos todos estos abusos?, ¿con la pobreza de la gente, como en el caso de los equinos? En medio de todo este descontrol, el reclamo de mayor magnitud de parte de la población en general ha sido desde siempre el control de la reproducción indiscriminada de perros y gatos sin recurrir a su matanza. Debe ser el Estado quien encare de una vez por todas la solución de la problemática, porque también se trata de una política que hace a la salud pública y al bienestar de la comunidad, lo cual no es excusa para que se implementen medios éticos que no pasen por la muerte. Tampoco aceptamos que se privilegien intereses de sectores privados por sobre los de la comunidad toda y que se pretende que en caso de intervenir al Estado se perjudicará a corporaciones privadas dedicadas a estos temas. O que se responda a otras minorías, como ser comerciantes del medio, que pretenden que llegada la temporada se “limpie” el centro, la playa o la Peatonal, y las primeras víctimas son los perros. Aunque se niegue, la muerte como solución provoca repudio en la mayoría de la población. Donde el Estado mata perros y gatos la gente obedece menos las normas, abandona más y adopta menos. En cambio, donde el Estado da un buen ejemplo, la gente responde en concordancia. Debemos invertir en la esterilización y castración quirúrgica, a través de lo cual se logrará –con algunos años de trabajo intensivo- la solución y dejar de gastar en matar, que siempre se hizo y nunca solucionó nada. La educación popular es una de las bases de la solución, pero la misma debe partir del ejemplo y la acción fundamentalmente de nuestros gobernantes. Como primer paso –ineludible- debemos situarnos en establecer las obligaciones del Estado y más adelante imponer exigencias a los ciudadanos. La realización de campañas de esterilización y castración quirúrgica sólo conlleva un reordenamiento de esfuerzos y de fondos asignados año a año. Pero, para no malgastar estos, el éxito de cualquier cruzada dependerá de lo bien o mal que se trabaje. Al respecto, la tarea que se realiza en nuestra ciudad no es suficiente, sino que se debe desarrollar una campaña: 1) Masiva los tres primeros años, debiendo intervenir un 10% de la población estimada de animales cada año. Por debajo de este número el impacto poblacional será nulo. 2) Sistemática, evitando interrupciones, como

ocurre actualmente cuando hay personal con continuas licencias, cuando sale el quirófano móvil y se suspende la labor en el dispensario por falta de personal para las dos áreas o durante la temporada estival, etc. 3) Gratuita, para que el ciudadano no interponga pretextos. 4) Extendida, para que quien no pueda llegar al dispensario, acceda a puestos externos o quirófanos móviles debidamente equipados. 5) Temprana, preferentemente para el animal domiciliario, pues los que nacen en hogares son futuros candidatos al abandono, aunque siempre se sostenga que el problema es el animal "callejero", cuando en realidad su número es ínfimo en relación a los que nacen diariamente en hogares. Por otra parte, el animal domiciliario es el que tiene más camadas por estar alimentado y por esta misma razón las crías son las que más sobreviven. Incluso, las estadísticas demuestran que el mayor número de animales mordedores llevados al Departamento de Zoonosis tienen dueño. Dejemos en paz al animal de la calle. Evitemos que procree y poco a poco su número irá disminuyendo: luego de los tres primeros años de acción intensiva, habrá animales callejeros fruto de décadas de imprevisión, pero su reproducción estará controlada. A esta etapa de transición le seguirá otra en la cual su cantidad disminuirá porque la comunidad irá absorbiendo una parte y otros irán muriendo en accidentes por vejez, enfermedades, etc. Todo lo antedicho se basa en la experiencia del Centro de Zoonosis de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, que ha sido declarado Municipio No Eutanásico, a pesar de lo cual la comunidad no ha bajado los brazos y continúa trabajando como el primer día en que se tomó una decisión política basada en la vida. Este Centro imparte asesoramiento gratuito a todos los distritos que deseen dejar atrás métodos que demostraron carecer de horizontes éticos a la vez que de eficacia. Tomemos conocimiento de su actividad y si no se está de acuerdo con algunos puntos de ese programa, adecuemoslo a la realidad marplatense. Señoras y señores, basta de considerar a éste como un tema "menor". Los legisladores y/o funcionarios que teman ser ridiculizados por sus pares, por los medios de comunicación, por minorías de la población, porque se ocupan de esta problemática, no permitan que en forma falaz y arbitraria (según convenga) sean considerados de esta manera. La APAAA tiene la firme convicción que en este Palacio Municipal tiene derecho a encontrar la solución a la problemática que la ocupa, y como siempre, repetimos: no aguardemos la llegada de las temporadas, de eventos, de festivales, etc, para limpiar la cara a la ciudad superficialmente. La solución es más profunda, pero posible. Esperamos entonces que ésta pueda ser la oportunidad definitiva para aplicarla. Quiero decir además, si me permiten, que no quiero ver a mis legisladores desgarrarse cuando vienen los de los derechos humanos o cuando hay un sistema de discriminación, porque también cuando no se trata este tema hay discriminación hacia los animales porque los animales son seres vivientes y así se debe legislar: como seres vivientes. Pongamos lo que tengamos que poner y trabajemos por la problemática animal porque también los niños humildes merecen tener sus animales como corresponde: sin sarna, sin parasitosis, ya que tanto se habla del tema. Así que abogemos todos por la vida, no por la muerte. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Ríos. Lo que usted ha expresado será girado a la Comisión de Calidad de Vida.

-Es la hora 10:53